



## DECRETO ALCALDICIO N° 4941/

MULCHÉN, lunes 5 de diciembre de 2022

**VISTOS;** Estos Antecedentes:

- a) Lo dispuesto en el Párrafo 1° del Título II de la Ley N° 18.883, "Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales", La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y establece normas sobre plantas municipales.
- b) El D.F.L. 125 de 1994 Publicado en el Diario Oficial que Adecua, Modifica y Establece Planta de Personal de la Municipalidad de Mulchén.

### DECRETO:

1. **LLÁMESE**, a concurso público para proveer los siguiente cargos de la planta municipal de Mulchén, con las características que se indican:

VACANTES	PLANTA	GRADO	DIRECCIÓN
1	JEFATURA	11	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
1	PROFESIONALES	11	DIRECCIÓN DE FINANZAS
1	PROFESIONALES	11	SECRETARIA MUNICIPAL
1	PROFESIONALES	12	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
1	TÉCNICOS	12	DIRECCIÓN DE OBRAS
1	TÉCNICOS	13	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
1	TÉCNICOS	14	DIRECCIÓN DE FINANZAS
1	ADMINISTRATIVOS	18	DIRECCIÓN DE TRANSITO
1	ADMINISTRATIVOS	18	SECRETARIA MUNICIPAL
1	ADMINISTRATIVOS	18	SECRETARIA MUNICIPAL
1	AUXILIARES	18	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

2. **APRUEBENSE** las Bases Administrativas que se indican a continuación del Concurso Público para proveer los cargos vacantes de la Planta Municipal de Mulchén.
3. **PUBLÍQUENSE**, las bases de los Concursos públicos en el periódico de mayor circulación de la comuna o agrupación de comunas y en la página web de la Municipalidad de Mulchén [www.munimulchen.cl](http://www.munimulchen.cl)
4. **COMUNÍQUESE**, a los municipios de la Región del Biobío de los presentes Concursos Públicos, por la vía más expedita.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**DOMINGO CUEVAS CASTRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
ALCALDE

JRF/ESR/esr.

